



MENDOZA, 26 JUN. 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0009539/2018, donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales eleva, para su consideración y ratificación, la Resolución N° 141/2018-C.D., mediante la cual se establecen las condiciones de admisibilidad para el ingreso a la citada Facultad para el Ciclo Lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la referida norma se enmarca explícitamente en las Ordenanzas Nros. 71/2005 y 31/2006-C.S., regulatorias del régimen general de ingreso y Condiciones Básicas de Ingreso en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, tratado el tema por la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior, ésta sugiere su aprobación.

Que, si bien la resolución del presente trámite es atribución del Consejo Superior de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 - Inciso 15) del Estatuto Universitario, por razones de urgencia es aconsejable tomar la decisión ad-referéndum del mismo.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución N° 141/2018-C.D., mediante la cual se aprueban, para el Ciclo Lectivo 2019, las CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO A LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, de acuerdo con las pautas contenidas en el Anexo I de la presente resolución, que consta de VEINTIOCHO (28) hojas.

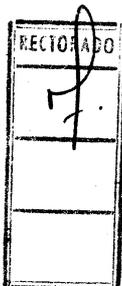
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Ing. Héctor Osvaldo SMUD
Secretario de Gestión Económica y de Servicios
a/c de la Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo


Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 2240

CONDIC. DE ADMISIBILIDAD
mr_FCPyS-2019



ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

MENDOZA, 13 de junio de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-CUY: 9539/2018 por el cual la Coordinación del Ingreso eleva "Condiciones de Admisibilidad" de Ingreso 2019 a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 02/27 del expediente de referencia corre agregado el informe con las condiciones de admisibilidad, elevado por la Lic. Patricia PESSINO, Coordinadora de Ingreso de ésta Facultad.

Que a los efectos de desarrollo e implementación de los cursos de ingreso, resulta de aplicación la Ordenanza N° 31/06 CS.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar la presente propuesta.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión realizada el día 11 de junio de 2018,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar las condiciones de admisibilidad para el Ingreso 2019 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y que corren agregadas a la presente Resolución como Anexo I y que consta de 27 fojas.

ARTÍCULO 2°.- La Facultad establecerá la metodología y los responsables del proceso de administración y dictado del curso.

ARTICULO 3° - Elévese al Consejo Superior de la Universidad de Cuyo para su ratificación.

ARTICULO 4° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 141/18-CD

MVT/pcg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana



Res. N° 2240

ANEXO I

-2-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

ANEXO RESOLUCION N° 141/18-CD

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2018/2019 FCPYS

1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

1.1. Condiciones generales

El ingreso a las carreras de grado de licenciatura (Comunicación Social, Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política y Administración Pública) y de tecnicatura (Gestión de las políticas públicas y en Producción audiovisual) ¹ de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el ciclo lectivo 2019 y en todos los contextos donde se ofrecen estas carreras (contexto de encierro y contexto de la ciudad universitaria de la ciudad de Mendoza), se rige en todos sus aspectos por la Ordenanza N°31/06-CS "Condiciones básicas de ingreso en las carreras universitarias y terciarias a la UNCUYO", que establece los siguientes requisitos básicos:

- a) Inscribirse en las fechas previstas por esta normativa.
- b) Haber egresado del nivel medio, polimodal o secundario de enseñanza al 30 de abril del año 2019 (inc a Ord 31/2006 CS). En caso de haber concluido los estudios de nivel secundario en otro país, tener el título revalidado o convalidado (de acuerdo a los tratados internacionales en vigencia) y apostillado.
- c) En caso de ser mayor de 25 años sin secundario completo y estar contenido en lo establecido por la Ordenanza N°46/95 CS, presentar certificado de estudios primarios completos debiendo cumplimentar y aprobar las instancias de evaluación previstas en esta normativa (art 2.2.2) de acuerdo a lo que establece el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521).
- d) Acreditar salud psicofísica.

¹La oferta académica de la FCPYS para el año 2019 está compuesta por:

Licenciatura en Sociología (5 años)
Licenciatura en Comunicación Social (5 años)
Licenciatura en Trabajo Social (5 años)
Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública (5 años)
Ciclo de Licenciatura en Producción de Medios de Comunicación (San Rafael) (2 años)
Tecnicatura en Producción Audiovisual (3 años)
Tecnicatura en Gestión de las Políticas Públicas (3 años)
Ciclo de formación básica en Ciencias Sociales (Lavalle y San Carlos) (1 año)
Ciclo de Profesorado en Sociología, Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública y Comunicación Social (son cuatro carreras) (1 ½ años)

Otras carreras que se ofrecen en la Facultad son: Tecnicatura en Gestión Universitaria (Técnico en gestión y administración de Organizaciones con orientación en Instituciones Universitarias), Tecnicatura en Gestión y Administración en Instituciones públicas y Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria.



Res. N° 2240

ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

e) Efectuar las instancias de *confrontación vocacional* previstas (*general* de la familia de carrera de las humanidades, ciencias sociales y artes y diseño) y la *particular* o *específica* de la unidad académica y de cada carrera.

f) Aprobar la instancia de *Nivelación* con las características y modalidades que se establecen en la presente normativa para cada carrera.

g) Realizar la *Ambientación a la vida universitaria*.

Los aspirantes de estos trayectos deberán cumplir la totalidad de los requisitos exigidos en las presentes Condiciones, salvo aquellos casos considerados como excepcionales y que están contemplados en el punto 1.2 de esta normativa (que reconoce experiencias previas de las trayectorias académicas estudiantiles).

El Preuniversitario 2019 se desarrollará para todos los aspirantes en los periodos que se detallan en el punto 3, exceptuando a los y las aspirantes de la Tecnicatura en Producción Audiovisual y los y las que cursan en contexto de encierro (que tienen su propio cronograma).

1.2. Diferentes situaciones de inscripción

Se reconocen las siguientes situaciones de solicitud de inscripción/admisión, que implican diferentes obligaciones y procedimientos de gestión de los procesos de inscripción (que se detallan en el punto 2):

A) MAYORES DE 25 AÑOS CON SECUNDARIO INCOMPLETO: son aquellos estudiantes que, de acuerdo a lo establecido por la Ord 46/95 CS, adecuada al art. 7 de la Ley 24521 de Educación Superior, que siendo mayores de 25 años al momento de la inscripción y no habiendo concluido sus estudios secundarios pueden inscribirse como **Postulantes**. Una vez aprobados los requerimientos previstos en la normativa adquieren la condición de **Aspirantes** y puede iniciar el preuniversitario.

B) REGULARES: aquellos estudiantes que están en el último año del nivel medio que ya la han concluido pero que no tienen ninguna trayectoria académica en nivel superior o de grado o pregrado universitario y que cursarán regularmente todas las instancias, debiendo acreditarlas de acuerdo a las condiciones de asistencia y aprobación estipuladas en el punto 2.

C. LIBRES: aquellos estudiantes que están en el último año del nivel medio o que ya la han concluido pero que no tienen ninguna trayectoria académica en nivel superior o de grado o pregrado universitario o que sean Eximidos tipo 2 o 3 que opten, por razones debidamente justificadas y certificadas, por no asistir regularmente a clases.

Podrá ser aspirante en condición de LIBRE quien, por las siguientes causales, no pueda asistir al cursado regular:

- **distancia:** residencia fuera del Gran Mendoza debidamente justificada con certificado de residencia (75 km por lo menos)

- **enfermedad:** que impida la concurrencia, debidamente justificada con certificado médico;



Res. N° 2240

ANEXO I

-4-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

- razones laborales: debidamente certificadas
- otras que ameriten ser consideradas por la Coordinación de Ingreso para ser incorporado en esa condición.

Estará eximido del cumplimiento de los requisitos de asistencia a clases pero de ninguna de las otras obligaciones que implican la aprobación del presente Ingreso en sus diferentes instancias detalladas en la presente norma y que le correspondieren. Esta Coordinación ofrecerá dispositivos que permitan a los y las estudiantes acceder a los materiales y recursos necesarios para la realización y aprobación de las obligaciones previstas.

Los y las aspirantes podrán cambiar su condición de inscripción de Regulares a Libres y viceversa hasta la segunda semana de cursado de la Nivelación de febrero, cuando por diversas circunstancias personales se justifique el cambio para procurar un mejoramiento en la posibilidad de ingreso.

D. EXIMIDOS: aquellos estudiantes que por tener alguna trayectoria en nivel superior o de pregrado o grado universitario estén exentos de realizar alguna de las instancias previstas en el preuniversitario y se categorizan como Eximidos 1, 2 y 3 (de acuerdo a lo que se explicita en el punto 1.3).

Los Eximidos 2 y 3 pueden cursar las instancias que les correspondiera como Regulares o Libres.

E. PASE: estudiantes que tienen trayectoria en una carrera en otra universidad pública o privada y solicitan admisión en esta unidad académica en la misma carrera. (Ord 13/1996 CD)

1.3 Eximidos. Casos Excepcionales

2 Se exceptúa del cumplimiento de las presentes condiciones de admisibilidad en el inciso e), f) y/o g) del punto 1, a los aspirantes a las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Comunicación Social y de la Tecnicatura de Gestión de Políticas Públicas² que cursan en el contexto de la ciudad universitaria cando se encuentren en las situaciones que a continuación se detallan (las que deben estar correctamente acreditadas), debiendo procederse de la siguiente manera en cada caso:

<i>Pueden solicitar eximición y como situaciones de excepción:</i>	<i>Debiendo presentar la siguiente documentación al momento de inscripción (además de la requerida para cualquier estudiante)</i>	<i>Resultando Eximidos de:</i>
Quienes tengan alguna carrera universitaria de grado terminada. (Eximidos Tipo 1)	Copia certificada de analítico	Instancias de Confrontación vocacional, Nivelación Debe asistir a la instancia de Ambientación para Estudiantes Eximidos, establecida en el cronograma
Quienes aspiran a ingresar a la misma carrera por Pase (estudiantes que tienen trayectoria en la misma carrera en otra universidad pública o	-Copia certificada de analítico de 3 materias aprobadas en los últimos 5 años	Todas las instancias.

² En el caso de la Tecnicatura de Producción Audiovisual no se realizan eximiciones.



Res. N° 2240

ANEXO I

-5-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

privada) (13/1996 CD)		
Quienes procediendo de otras Unidades Académicas de nuestra Universidad o de otras Universidades Nacionales o privadas oficialmente reconocidas hayan aprobado, por lo menos, tres (3) materias de grado universitario en los últimos cinco (5) años. (Eximidos Tipo 1)	-Copia certificada de analítico de 3 materias aprobadas en los últimos 5 años -Certificado de alumno regular y que no registra sanciones disciplinarias	Instancias de Confrontación vocacional, Nivelación Debe asistir a la Instancia de Ambientación para Eximidos, establecida en el cronograma.
Los egresados de Institutos de Educación Superior (Tecnaturas y Profesorados) (Eximidos Tipo 1)	Copia certificada de analítico	Instancias de Confrontación vocacional, Nivelación Debe asistir a la Instancia de Ambientación para Eximidos, establecida en el cronograma
Los estudiantes de Institutos de Educación Superior (Tecnaturas y Profesorados) que hayan aprobado los espacios curriculares siguientes: -“Problemática sociocultural y del conocimiento” o “Problemática sociocultural y del trabajo” o “Problemática del conocimiento” y - “Comprensión y producción de textos.” En caso que en sus planes de estudio estas materias no existan, deberán acreditar el 25 % de las materias del total de la carrera aprobadas y cuya última asignatura haya sido aprobada en el transcurso de los últimos 5 años. (Eximidos Tipo 1)	Copia certificada de analítico donde figuren las materias especificadas	Instancias de Confrontación vocacional, Nivelación. Debe asistir a la Instancia de Ambientación para Eximidos, establecida en el cronograma
Los Ingresantes o estudiantes que hayan aprobado las condiciones de admisibilidad de esta facultad en los últimos dos Ingresos (2017-2018) y que requieran inscripción en la misma carrera. (Eximidos Tipo 1)	La Coordinación de Ingreso verificará la aprobación en el sistema SIU Guarani Ingresos 2017 o 2019.	Instancias de Confrontación vocacional, Nivelación. Debe asistir a la Instancia de Ambientación para Eximidos, establecida en el cronograma.
Los aspirantes o alumnos que hayan aprobado las condiciones de admisibilidad de alguna de las carreras de esta unidad académica en los últimos dos Ingresos (2017-2018) y requieran inscripción en otra carrera diferente. (Eximidos Tipo 2)	La Coordinación de Ingreso verificará la aprobación en el sistema SIU Guarani Ingresos 2017 o 2019	Deberán cursar las instancias de Confrontación Vocacional específica y el módulo presencial “Construyendo miradas” (debiendo acreditar la realización de las demás instancias en el ingreso anterior). ³ En el examen oral final deben acreditar la segunda unidad del material de trabajo (mirada de cada disciplina)
Los aspirantes que hayan aprobado el ingreso 2018 en las facultades de Filosofía y Letras,	Certificación de la aprobación del preuniversitario completo expedido por	Deberán cursar el preuniversitario de la carrera elegida, debiendo aprobar

³ Estos requerimientos tienen como finalidad procurar que los estudiantes aspirantes revisen su elección a partir del cambio de opción que han realizado, y de este modo, puedan confirmar dicha elección. Además, para que puedan iniciar la construcción de vínculos que les permitan afianzar su recorrido por la universidad.



ANEXO I

-6-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

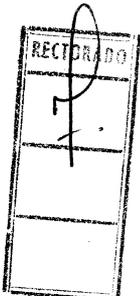


FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

<p>Derecho, Artes y Diseño o Educación. (Eximidos Tipo 2)</p>	<p>la Facultad de origen, donde conste que han aprobado la Confrontación vocacional general, el módulo virtual "Ser estudiante de la UNCUYO" y el módulo de comprensión lectora.</p>	<p>las siguientes instancias: Confrontación Vocacional Específica, Módulo presencial "Construyendo miradas", módulo virtual "Construimos presente con memoria" y Ambientación. Quedan exceptuados del cursado de la confrontación general, los talleres TLEO y del módulo virtual " Ser estudiante de la UNCUYO "</p>
<p>Los aspirantes contemplados en el artículo 2.3 de esta normativa en situación de Movilidad Estudiantil (Eximidos tipo 3 por movilidad externa)</p>	<p>Certificación de aprobación de las instancias de Confrontación vocacional Común, Confrontación vocacional específica y del Módulo "Ser estudiante de la UNCUYO" expedida por la Facultad de origen.</p>	<p>Eximidos de las instancias de Confrontación vocacional (común y específica) y del módulo "Ser estudiante de la UNCUYO". Deberán cursar el preuniversitario de la carrera elegida, debiendo aprobar las instancias de Nivelación y Ambientación. En el caso de los Talleres T LEO acreditarán el porcentaje asistiendo al recuperatorio.</p>
<p>Los y las estudiantes que habiéndose inscripto en una carrera de la Facultad decidan cambiarse a otra carrera de la misma facultad (exceptuando la carrera de Tecnicatura en Producción Audiovisual) (Eximido Tipo 3 por movilidad interna)</p>	<p>Solamente podrá realizarse entre el 4 y el 11 de febrero de 2019. La Coordinación de Ingreso verificará su situación con el/la docente y tutor/a.</p>	<p>Continúa el proceso en la nueva carrera donde lo dejó, quedando eximido/a de todas las instancias anteriores. Las calificaciones y aprobaciones registradas hasta ese momento serán transferidas a las planillas de registro de la comisión a la que se movilce el/la estudiante.</p>
<p>Los y las estudiantes del Ciclo de Formación Básica en Ciencias Sociales que acrediten tres materias aprobadas. (Eximidos/as tipo 1)</p>	<p>Presentación de analítico</p>	<p>Todas las instancias</p>
<p>Estudiantes de nivel secundario de las escuelas que estén participando del Programa de articulación Nexos I.</p>	<p>Certificación expedida por la escuela secundaria donde conste dicha participación</p>	<p>De los talleres TLEO, debiendo aprobar el resto de las instancias.</p>

Cualquier otra petición de eximición que no esté contemplada en esta norma será evaluada por la Secretaría Académica y la Coordinación de Ingreso de la FCPYS quienes tomarán las decisiones correspondientes.



Res. N° 2240 1

ANEXO I

-7-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

2. INSCRIPCIONES

2.1. Período y lugar de inscripción

Los/as postulantes y aspirantes a Ingresar a las Carreras de grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO en el contexto de la ciudad universitaria, deberán inscribirse en el período comprendido entre el **13/08/2018** y el **07/09/2018** en la FCPYS en Centro Universitario, Parque General San Martín en la ciudad de Mendoza, en los siguientes horarios: lunes a viernes de 9 a 12 hs y de 16 a 19 hs y en las fechas previstas para realizar Movilidad entre las unidades académicas (de acuerdo a lo que se detalla en el punto 2.3 de esta norma), excepto los y las estudiantes comprendidos como Eximidos tipo 1 que pueden inscribirse hasta el 30 de marzo de 2019.

La inscripción de postulantes mayores de 25 años sin título secundario se realizará en el mismo período y oportunamente se les indicarán los días y horarios de la evaluación de antecedentes y coloquio por carrera, debiendo realizarse los mismos entre el **entre el 18 y 20 de septiembre de 2018**.

En el caso de los postulantes y aspirantes que se encuentran bajo programa Educación en Contexto de Encierro (PEUCE), las inscripciones se realizarán en el período que estipule la Coordinación del Programa y el Servicio Penitenciario en los penales de Boulogne Sur Mer, Almafuerte, San Felipe y Unidad 3 Borbollón. El programa PEUCE ofrece inscripciones solamente a las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Comunicación Social y a la Tecnicatura de Gestión de Políticas Públicas.

2.2. Documentación a presentar de acuerdo a las diferentes situaciones de inscripción

En todos los casos debe acreditarse, indefectiblemente, identidad y escolaridad requerida para aspirar al nivel. En el período de inscripción el aspirante deberá concurrir a la Facultad, con la siguiente documentación de acuerdo a la categoría de inscripción:

2.2.1. Aspirantes Regulares

- a. 1 Copia del formulario impreso de pre-inscripción en el sistema SIU-GUARANÍ (completado en la página web de la facultad).
- b. Partida de Nacimiento actualizada con fecha de expedición no mayor a seis meses. Del mismo modo se deberá proceder en caso de ser extranjero.
- c. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI o anverso y reverso de la tarjeta DNI. En caso de ser extranjero, presentar documentación que acredite identidad (pasaporte, constancia de DNI en trámite, Cédula de Extranjería, documentación de migraciones, etc.).
- d. Constancia de alumno regular del último año del nivel medio o constancia de finalización de estudios debidamente certificada. En caso de ser ciudadano/a extranjero/a: presentar certificado de estudios secundarios completos, apostillado o certificado por la Embajada Argentina en el país de origen.
- e. Constancia de CUIL
- f. Certificado de salud psicofísica expedido por organismo público (centros de salud, hospital público estatal. No acreditan entidades privadas u obras sociales).
- g. 1 foto carnet (que puede ser scaneada o en papel y /o pegada en formulario en el Siu Guarani)



Res. N° 2240



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

h. Certificación de completamiento de Encuesta a Aspirantes (online)

2.2.2 Aspirantes mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos.

Los/as postulantes mayores de 25 años con secundario incompleto al momento de la inscripción deberán cumplir las siguientes pautas, en su calidad de **postulante** debiendo presentar la siguiente documentación:

- a. 1 copia del formulario impreso de pre-inscripción en el sistema SIU-GUARANÍ (completado en la página web de la facultad).
- b. Partida de Nacimiento actualizada con fecha de expedición no mayor a seis meses. Del mismo modo se deberá proceder en caso de ser extranjero.
- c. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI o anverso y reverso de la tarjeta DNI. En caso de ser extranjero, presentar documentación que acredite identidad (pasaporte, constancia de DNI en trámite, Cédula de Extranjería, documentación de migraciones, etc.).
- d. Certificado de estudios primarios completos
- e. Constancia de CUIL
- f. Curriculum Vitae que contenga certificaciones y antecedentes laborales y de capacitación que, preferentemente, tengan afinidad con la carrera elegida (esta afinidad no es excluyente)
- g. Certificación de completamiento de encuesta a Aspirantes (online)
- h. Aprobar una instancia de evaluación que consiste en:
 - 1°) resolución de un examen escrito (donde se evalúan competencias necesarias para abordar estudios universitarios).⁴
 - 2°) evaluación de antecedentes (CV y antecedentes laborales);
 - 3°) un coloquio o entrevista personal.

Deberá aprobar cada una de ellas para acceder a la siguiente. Una vez aprobada la instancia de evaluación estará en condiciones de comenzar las actividades del preuniversitario, adquiriendo la categoría de aspirante en la modalidad de cursado Regular o Libre (adjuntando a su documentación la constancia de inscripción pertinente), debiendo registrarse entonces para todos los procedimientos inherentes al ingreso por la normativa correspondiente a esa condición.

— EL examen y coloquio se realizarán entre el **18 y 20 de septiembre de 2018**. Una vez aprobada esta instancia, los/as postulantes se convierten en Aspirantes Regulares o Libres (de acuerdo a la condición por la que opten).

2.2.3 Aspirantes Libres

El/la aspirante que opta por esta condición deberá manifestarlo expresamente al momento de inscribirse debiendo presentar toda la documentación solicitada para los/as aspirantes en condición de Regulares (punto 1.1 de esta normativa), además de la certificación que justifique su solicitud de inscripción en esta condición.

2.2.4 Aspirantes Eximidos

Los/as aspirantes que se inscriben como Eximidos por estar contemplados en alguno de los casos detallados en el punto 1.3 de esta normativa, deberán presentar la misma documentación requerida para un Aspirante Regular más las certificaciones que acrediten la situación de eximición (tal cual queda expresado en el punto 1.3)

⁴ Este año se decidió unificar el instrumento de examen en todas las unidades académicas.



Res. N° 2240

ANEXO I

-9-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

En el caso de los y las estudiantes que realicen Movilidad en su inscripción (artículo 5 de la Ord CS 31 /05), podrán realizarla entre los días 11 y 12 de diciembre de 2018.

Se deberá realizar nuevamente el trámite de inscripción y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que los recibe, incluidos los certificados de aprobación de las instancias acreditadas por su unidad académica de origen previos a la instancia de movilidad solicitada: Confrontación vocacional común, específica y módulo virtual "Ser estudiante de la UNCUIYO".

Los y las estudiantes aspirantes que decidan cambiar su inscripción desde una carrera a otra de las de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (exceptuando la Tecnicatura en Producción Audiovisual) podrán hacerlo hasta el 15 de febrero de 2019, organizando un nuevo legajo para este/a estudiante con la documentación presentada para su inscripción inicial.

2.2.5. Aspirante por Pase

Los/las aspirantes que se inscriben por Pase deberán presentar la misma documentación requerida para un Aspirante Regular. Luego de realizado el trámite de inscripción en la Coordinación de Ingreso deben presentar una nota por Mesa de Entradas solicitando Pase y reconocimiento de equivalencias, adjuntando copia de la constancia de inscripción y la siguiente documentación (de acuerdo a la Ord 13/96-CD):

- ⇒ Constancia de inscripción realizada en esta Facultad (donde consta la presentación de la documentación básica solicitada a cualquier estudiante que se inscribe en esta unidad académica)
- ⇒ -Certificado analítico de las materias aprobadas cuyo reconocimiento se solicita
- ⇒ -Plan de estudios
- ⇒ -Programas legalizados de las materias aprobadas
- ⇒ -Certificado en el que conste que el solicitante es alumno regular y que no registra sanciones vigentes que afecten su condición de alumno regular.
- ⇒ -Certificado de cancelación de matrícula en la Unidad Académica de origen.

La fecha límite para la presentación de esta documentación es el 15 de abril de 2019.

El trámite continuará en la Dirección de Gestión Académica. Coordinación de Ingreso entregará el legajo del/la estudiante a la Dirección de Alumnos junto al de los/las demás ingresantes en la fecha estipulada. Gestión Académica emitirá resolución de pase si correspondiere y pasará el expediente a la Dirección de Alumnos para que se le otorgue número de registro. Toda la documentación que se genera a partir del trámite quedará en el legajo del/la estudiante en la Dirección de Alumnos..

Los/as aspirantes, luego de la aprobación del examen de ingreso, adquieren la condición de "ingresantes". Aquellos/as que adeuden el certificado analítico de terminación de estudios secundarios tienen plazo hasta el 6 de mayo de 2019 para presentarlo en la Dirección de Alumnos de la Facultad (quinto día hábil del mes de mayo, plazo determinado por el Artículo 2º, apdo. 2.2. Inciso (c) del Anexo I, de la Ord. 31/06- CS).



Res. N° 2240 1



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

Cuando la falta de presentación a debido tiempo del certificado de egreso obedeciera a razones imputables a la administración educativa y en las que el estudiante no tuviese responsabilidad alguna y estuviera debidamente constatada tal situación, se podrá prorrogar este plazo hasta la finalización del año académico en curso.

El incumplimiento de este requisito genera la caducidad de la inscripción y mantendrá aprobado el curso de ingreso pero no las regularidades obtenidas durante el primer semestre.

Cualquier otra situación que no esté considerada precedentemente será evaluada en el marco de la normativa vigente para su resolución.

3- ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL CURSO DE INGRESO 2018 para los y las aspirantes de las carreras de Licenciaturas en Trabajo Social, Comunicación Social, Sociología y Ciencia Política y Administración Pública y de la Tecnicatura en Gestión de las políticas públicas en el contexto de la ciudad universitaria de la FCPYS⁵

El preuniversitario de la FCPYS procura desarrollar capacidades para el desarrollo del pensamiento crítico, de competencias comunicativas, de habilidades para resolver problemas y tomar decisiones, para resolver situaciones que se presentan ante los cambios en esta nueva etapa de la trayectoria estudiantil, para trabajar en equipo, para desarrollar el pensamiento lógico y formal, para sensibilizar acerca de la necesaria perspectiva en un enfoque en derechos humanos. Todas estos saberes no sólo son necesarias para los estudios universitarios, sino que en la actualidad constituyen exigencias imprescindibles para el ejercicio responsable y comprometido de la ciudadanía y para el ejercicio de cualquier rol ocupacional.

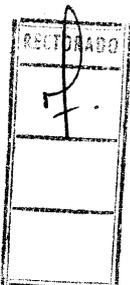
El desarrollo de estas habilidades debe procurar siempre la búsqueda de mayores niveles de autonomía, responsabilidad, actitud crítica y compromiso ante el propio proceso de aprendizaje,

De esto modo, el desarrollo de los diversos dispositivos que se implementan en las diferentes instancias tienden a generar información respecto al nivel de desarrollo de las siguientes competencias y proporcionar herramientas básicas para alcanzar el nivel pretendido para un/a estudiante que ha terminado el nivel secundario:

- Comprender y/o interpretar un texto.
- Producir textos
- Decir textos
- Interpretar y resolver situaciones problemáticas.
- Ser autónomo en el proceso de estudio
- Trabajar en equipo

- En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad se realizarán los ajustes metodológicos según las necesidades y posibilidades para cada caso, estableciendo las medidas necesarias que permitan equiparar las oportunidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias (según lo establece la Ley 24521 de Educación Superior en su artículo 2, Inciso d). Se tomaran las acciones

⁵ En los casos de la Tecnicatura en Producción Audiovisual y de las carreras que se dictan en contexto de encierro (PEUCE), las instancias son las mismas: Confrontación vocacional (general y específica), Nivelación y Ambientación a la vida universitaria, pero los contenidos de las mismas y el cronograma establecido se rigen por criterios diferentes (atento a las características de la propuesta específica y del contexto, respectivamente). En el caso de PEUCE, se especifica en cada caso cuáles son las propuestas que se replican.



Res. N° 2240



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

desde la Coordinación de ingreso, acordes a la Ord. N° 48/05-CS que aprueba el Programa de Inclusión de Personas con Discapacidad en el Ámbito de la UNCUIYO y en articulación con el Programa "Todos incluidos" (Área de Derechos Humanos de la FCPYS).

3.1. CONFRONTACIÓN VOCACIONAL

3.1.1.-Características generales

La etapa de Confrontación Vocacional reúne aspectos comunes a las carreras que configuran la oferta académica de las carreras del área de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNCUIYO y específicos a cada una de las unidades académicas y a las carreras que en cada una de ellas se ofrece. Es la primera instancia del preuniversitario y se propone confrontar las expectativas de los/las estudiantes respecto a la carrera elegida con las características propias y específicas del campo profesional y del ejercicio del rol y de las culturas institucionales de la Facultad en que se inscribe.

3.1.2. Instancias en que se desarrolla

Se desarrolla en dos instancias: Confrontación Vocacional General y Confrontación Vocacional específica.

3.1.2.1. Primera instancia: Confrontación vocacional general

Población destinataria: todos los aspirantes a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Diseño (Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación, Facultad de Derecho)

Objetivos

Participar en actividades de integración con aspirantes de las distintas carreras como parte de la población de la UNCUIYO.

Analizar las implicancias de ser un estudiante universitario (filiación académica, ciudadanía universitaria).

Realizar una primera aproximación al conocimiento de la especificidad de las diferentes disciplinas del área y de la necesaria interdisciplinariedad para el abordaje de lo social.

Contenidos

La elección universitaria: la universidad como nivel de estudios superiores.

Actitudes, aptitudes, representaciones, valoraciones e intereses del aspirante.

La carrera como elección particular.

Cronograma

La Confrontación Vocacional General se llevará a cabo en una jornada de 2 horas, entre el 27 y 28 de septiembre de 2018 a la que asistirán todos y todas los aspirantes a las carreras de Humanidades, Ciencias Sociales, Artes y Diseño (Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación Elemental y Especial y Facultad de Derecho).



Res. N° 2240

ANEXO I

-12-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

Modo de aprobación

-Asistencia a la jornada. El estudiante en condición de Libre estará exceptuado de la asistencia, debiendo cumplimentar con la entrega de un trabajo. También aquellos que acrediten haber realizado la instancia en el año 2016, 2017 o 2018.

-Participación y resolución de las actividades propuestas en el encuentro.

Carácter de la actividad: obligatorio

3.1.2.2. Segunda instancia: Confrontación vocacional particular o específica (por unidad académica)

Población destinataria: todos/as los/as aspirantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Objetivos:

- proporcionar información más precisa sobre la carrera elegida (ejercicio profesional y plan de estudios) que le permitan a los y las estudiantes confrontar con sus preconceptos y representaciones acerca de la misma;
- presentar características de la cultura institucional que contextualizan el ser y hacer de un estudiante universitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO incluyendo el trabajo en la diversidad.
- proponer una instancia que posibilite un mayor autoconocimiento a partir de la reflexión sobre los aspectos subjetivos de su elección;
- brindar información y proponer espacios de reflexión acerca de las características del Curso de Nivelación y de las implicancias de ser estudiante universitario (hábitos y actitudes) que le permitan una inserción adecuada a la vida universitaria.

Contenidos

Los contenidos de esta etapa son:

- a. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como contexto institucional donde se configura el rol de estudiante universitario. Los derechos humanos y la participación como un paradigma donde perfilar y encuadrar la formación y el ejercicio del rol profesional
- b. La carrera como elección particular: descripción de cada una y perfil profesional de sus egresados. Encuadres profesionales, itinerarios académicos, planes de estudio.
- c. La inclusión de las personas con discapacidad: desde dónde y cómo.

Cronograma:

Se implementará en dos oportunidades.

Primera instancia (presencial): 22 y 23 de noviembre de 2018

Segunda instancia: fecha a determinar. Podrán optar por esta opción los que justifiquen su ausente a la instancia presencial (trabajo, estudio, cuestiones relacionadas con la salud, distancia mayor a 50 km y otras cuya pertinencia será evaluada por la Coordinación de Ingreso).

Podrán acceder a su realización en el Aula Ingreso 2018 de la plataforma virtual de la UNCUYO.

Carga horaria: 8 horas

Carácter de la actividad: obligatoria.



Res. N° 2240



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

Características de la implementación y la evaluación:

Se articulará con las direcciones de carrera de la Facultad y se trabajará a partir de diversas actividades sobre las expectativas, representaciones y valoraciones del aspirante respecto de la carrera elegida. Se contrastarán a su vez estos aspectos con lo que efectivamente ofrece dicha carrera (plan de estudios, itinerario académico, perfil profesional, salida laboral).

La Confrontación vocacional se aprueba con la asistencia. Los aspirantes deberán acreditar asistencia a las dos jornadas previstas en la instancia presencial.

3.2. NIVELACIÓN

La etapa de Nivelación ofrecerá a los/las aspirantes oportunidades para desarrollar las competencias generales y específicas establecidas.

Se atenderá a que los materiales propuestos sean acordes al perfil de los aspirantes y presenten consistencia respecto de las Competencias básicas y Específicas y sus respectivos indicadores de logro definidos y aprobados por la Ord. 71/05-CS.

La nivelación comprende 4 instancias: Módulo virtual "Ser estudiante en la UNCUYO", Talleres T Leo (de estrategias de lectura, escritura y oralidad), Módulo "Construyendo miradas", Módulo Construimos presente con memoria..

3.2.1. Módulo virtual "Ser estudiante en la UNCUYO"

En un contexto donde se ha explicitado la intención de la UNCUYO de encaminarse hacia un ingreso común, las facultades que responden al área de "Humanidades, Ciencias Sociales, Arte y Diseño" (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Educación) han podido articular acciones que responden a acuerdos tendientes a un ingreso común con algunos módulos diferenciales, en función de las particularidades de sus carreras.

Es así como este módulo virtual se ha generado como una nueva instancia que apunta a que los aspirantes se vayan configurando como ciudadanos universitarios y a generar sentido de pertenencia a la UNCUYO. También pretende fortalecer la comunicación académica.

3.2.1.1. Objetivos

- Avanzar en el proceso de construcción del rol de estudiante universitario como sujeto de derecho que participa de modo responsable en la vida académica e institucional de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Adquirir estrategias de autogestión de la trayectoria como estudiante universitario.
- Reconocer e interpretar los procesos de cambio de la UNCUYO en sus dimensiones espaciales, educativas, sociales, políticas, culturales desde sus orígenes y hasta la actualidad.
- Conocer el Estatuto Universitario como marco regulatorio de la UNCUYO y valorar los logros obtenidos por los distintos claustros en su contenido y su importancia para la vida universitaria del estudiante.
- Adquirir herramientas para la comunicación académica.

⁶ No se trabaja en PEUCE por la imposibilidad de acceder a entornos virtuales. Los contenidos de este módulo se trabajan en formato taller presencial.



Res. N°

2240





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

3.2.1.2. Contenidos

Ser estudiante y ciudadano universitario de la UNCUYO: derechos y obligaciones.
Aproximación a la historia de la UNCUYO.
Marco regulatorio de la vida universitaria: El estatuto universitario.
Estrategias para la comunicación académica.

3.2.1.3. Cronograma

Este módulo cuenta con un total de 40 hs. Se desarrollará de manera virtual y se desarrollará entre los meses de octubre y noviembre. El mismo incluirá 1 encuentro presencial (al inicio) de 2 horas (que se articulará con la Confrontación vocacional general)

3.2.1.4. Modo de aprobación

- Asistencia al encuentro presencial.
- Aprobación con el 60% de la resolución de las actividades evaluativas que integran el módulo (De acuerdo con Ord. 108/CS-10).
- El módulo tiene su correspondiente recuperatorio. Aprobación con el 60%. (De acuerdo con Ord. 108/CS-10).
- Al que aprueba el módulo, se le acreditará un 5% en el porcentaje correspondiente al Proceso dentro de evaluación de la Nivelación (35%).

3.2.2. Talleres: Leo (estrategias de lectura, escritura y oralidad)⁷

3.2.2.1. Objetivos:

- Recoger información diagnóstica acerca de los modos de leer, escribir y comunicarse oralmente de los y las aspirantes a ingresar a la FCPYS.
- Proponer dispositivos para que los y las aspirantes reflexionen sobre los propios procesos y las estrategias implicados en la lectura, en la escritura y en la expresión oral.
- Sensibilizar acerca de la necesidad de leer, producir textos respetando procesos y subprocesos básicos y de comunicarse oralmente en forma adecuada para el ámbito académico.

3.2.2.2. Contenidos:

La lectura y la escritura como procesos que se enseñan y se aprenden.
La comprensión de textos académicos.
La escritura y producción de textos académicos.
La oralidad.

3.2.2.3. Cronograma:

Talleres: 1, 2, 3 y 4: Entre los meses de octubre y noviembre

3.2.2.4. Modo de aprobación: asistencia y aprobación de los trabajos requeridos.

En el caso de los estudiantes libres o que tengan ausente justificado se establecerá la correspondiente instancia de recuperación.

⁷ Los contenidos de estos talleres se trabajan en un módulo común con las otras facultades que ofrecen carreras en el Programa PEUCE.



Res. N° 2240



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

3.2.3. Módulo presencial: Construyendo mirados

3.2.3.1.-Objetivos:

Se propone el abordaje común de un fenómeno social que permita obtener información respecto a la mirada específica de cada disciplina.

La temática elegida propone analizar los elementos que constituyen en sus componentes teóricos y metodológicos, el modo de mirar específico de cada una de las ciencias en el contexto global de las ciencias sociales.

El tratamiento del tema implicará su contextualización y la inclusión de la perspectiva histórica en el marco de la complejidad de los fenómenos.

Además, se propone desarrollar estrategias cognitivas que permitan afianzar estrategias comunicativas como competencia básica para abordar los estudios superiores (lectura, escritura y oralidad) y que fueran iniciadas en los talleres T Leo

El Módulo está articulado en una propuesta pedagógica que procura una aproximación a la realidad social en la que está inserto el estudiante desde una perspectiva problematizadora. Los dispositivos de trabajo combinarán la producción grupal e individual estimulando los procesos de construcción colectiva de conocimientos y el desarrollo de las capacidades necesarias para la resolución de problemas.

3.2.3.2.- Contenidos:

Estos módulos se abordarán en forma articulada y desde la siguiente perspectiva: se elegirá un eje temático (fenómeno, problemática social) que será abordado desde la perspectiva de las ciencias sociales y al mismo tiempo desde la mirada específica y distintiva que cada disciplina propone. La definición del eje temático será consensuado, dentro de lo posible, con las direcciones de las carreras a partir de la definición de aquellos saberes que consideren prioritarios, necesarios, deseables y posibles de ser abordados en el ingreso y que permitan la posterior articulación con el trabajo en las cátedras de primer año. En función de estas opciones de trabajo se trabajará con materiales que contendrán una parte común a las carreras de grado y una parte específica.

Los textos seleccionados presentarán una dificultad acorde al perfil del egresado de Nivel Medio, no pudiendo exigirse a los aspirantes respecto de contenidos que no estén contemplados al menos en alguna de las especialidades del nivel secundario ni contenidos que luego serán objeto de los espacios curriculares del Plan de estudios de las carreras en cuestión. Todos los materiales estarán convenientemente mediados y acompañados de guías de trabajo. Se trabajarán los textos utilizando las estrategias de lectura abordadas en los diversos módulos de esta Nivelación.

Se trabajarán las estrategias de comprensión lectora haciendo hincapié en las fases de lectura exploratoria, analítica y en la representación verbal o gráfico verbal de los textos seleccionados para el curso, tendientes a lograr avances en la alfabetización académica de los aspirantes.

Asimismo, a partir de los contenidos de los textos trabajados, los estudiantes deberán planificar y producir un texto sencillo con registro académico poniendo además en práctica algunos de los aspectos trabajados en relación a la lectura.

Se procurará "hablar" los textos, expresarlos oralmente de manera de aumentar las posibilidades de comprensión y desarrollar capacidades relativas a la expresión oral.

Una parte del material se trabajará virtualmente y otra en forma presencial.

Se ofrecerá además, en forma optativa, un espacio en entornos virtuales para la lectura y escritura desde dispositivos que recurren a la producción artística como insumo y como herramienta.

Durante todo el cursado del preuniversitario y especialmente en este período se trabajará en el desarrollo de capacidades que apunten al desarrollo de competencias transversales: autonomía, respeto por los derechos humanos, trabajo en equipo.

^B Se trabaja en PEUCE.



Res. N° 2240



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

En estos procesos adquiere un rol protagónico el equipo de tutores pares que acompañan el proceso de los y las estudiantes.

3.2.3.3. Cronograma:

Se detalla en cuadro del punto 4

3.2.3.4. Modo de aprobación:

La evaluación de este módulo se configura en tres insumos y todas y cada una debe ser aprobada. Deberá alcanzarse en cada una, un porcentaje mínimo que sumado de 60% y cumplir un 80% de asistencia. De desaprobarse una de las tres dimensiones que se evalúan, deberá rendir en la instancia recuperatoria esa parte para poder aprobar (ver cuadro en 3. 2.5).

Los estudiantes aspirantes inscriptos como Libres, deben cumplir con todas las obligaciones correspondientes a un estudiante Regular (exento de la asistencia).

En el caso de aquellos/as estudiantes aspirantes que tengan entre 4 y 6 faltas justificadas por razones de salud o trabajo podrán continuar como estudiantes Regulares siempre y cuando justifiquen debidamente sus inasistencias por esos motivos ; en esos casos deben presentar las producciones realizadas durante el período de ausencia en los plazos que establezca el/la docente de la comisión. En el caso de aquellos/as estudiantes aspirantes que no justifiquen sus inasistencias quedan en condición de Aspirantes Libres por inasistencia debiendo cumplir con todas las obligaciones correspondientes a un estudiante Regular y debe rendir un examen escrito previo al oral que debe ser aprobado para poder rendir el examen oral individual.

3.2.4. Módulo Virtual "Construimos presente con memoria"⁹

3.2.4.1. Objetivos:

Este curso ha sido elaborado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa –Secretaría Académica-UNCUYO, en el marco del proyecto "La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva" perteneciente al Programa de Inclusión e Igualdad de Oportunidades Gustavo A. Kent.

Mendoza ha concretado circuitos y espacios de profundización y de discusión sobre el respeto y la defensa de derechos. Desde distintas organizaciones e instancias se impulsó con esfuerzo el debate sobre este tema de manera asistemática. Se convocó, entonces, a la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo para articular e incluir a los diferentes sectores y poblaciones en un proyecto con equipos interdisciplinarios, que realicen acciones con las TIC en procesos de inclusión social y educativa.

Crear espacios en la comunidad en general y en el ámbito educativo en particular –nivel básico, medio y superior- que pongan en sus trayectos ejes transversales y comunes que propendan a la defensa de los derechos, es parte de la tarea que se impone en el momento de pretender llegar a todos en la concretización de la efectiva defensa de los derechos humanos.

⁹ No se trabaja en PEUCE por la imposibilidad de acceso a entornos virtuales. Su contenido se trabaja en talleres presenciales.





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

La investigación realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), sobre la recuperación e identificación de restos de desaparecidos durante la última dictadura militar, iniciado en febrero de 2010, con excavaciones en el Cementerio de Capital de Mendoza, es un aporte de verdad y justicia a nuestra historia. La Universidad acompaña y participa de este proceso entendiendo la significación de tal acontecimiento para la comunidad.

Asimismo, esta propuesta se enmarca en una modalidad semipresencial y de contenidos mediados con tecnologías. Esto constituye un punto de partida posible en el recorrido del desarrollo de las competencias digitales básicas para integrar las herramientas tecnológicas en las distintas actividades laborales, culturales y sociales de la población en general, así como de las actividades específicas de los destinatarios.

Por ello, se cree que los aprendizajes de estas herramientas deben surgir de la participación activa del aprendiz, construyendo su propia experiencia en el uso de las mismas y descubriendo el potencial que éstas tienen para el desarrollo de su actividad. En este proceso, el docente del curso ayudará a construir estrategias de aprendizaje que fortalezcan el recorrido y aportará las intervenciones tutoriales necesarias para apoyar objetivos y estilos de aprendizaje personales.

Los objetivos, entonces son:

- Construir criterios para la participación ciudadana como defensores de la vida y la democracia.
- Formar en los valores de los Derechos Humanos y la justicia.

3.2.4.2. Metodología de trabajo

La modalidad semipresencial es el marco de la presente propuesta. En la misma los alumnos acceden al curso virtual "Construimos presente con memoria" a través de la plataforma virtual de la UNCUIYO(la UNCUIVirtual) pudiendo realizar recorridos de trabajo colaborativo y de comunicación. Asimismo, se establecen encuentros presenciales que permiten la puesta en común y reflexión sobre los contenidos vistos en el curso.

La metodología de trabajo se sustenta desde las ideas de participación activa, exploración interactiva y recorridos autónomos por parte de los destinatarios en los procesos de construcción de conocimiento del entorno. Es justamente la metodología del taller la que promueve la vinculación entre acción-reflexión-acción. Es en el hacer con el entorno virtual donde se puede reconstruir la lógica de estructuración que lo sustenta y donde se puede conocer el repertorio y forma de uso de los recursos y herramientas que brinda.

3.2.4.3. Contenidos

Módulo I:

Tejiendo relaciones

- 1.1. Jóvenes hoy, jóvenes ayer
- 1.2. Política – Dictadura – Democracia
 - 1.2.1. ¿Qué es la democracia?
 - 1.2.2. ¿Qué es la dictadura?
 - 1.2.3. La Dictadura en la Universidad
- 1.3. Subversión del orden de la vida

Módulo II:

La búsqueda

- 2.1. ¿Justicia o venganza?



Res. N° 2240



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

2.2. Los Organismos de Derechos Humanos

2.3. Recuperación de identidad: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

Módulo III:

La restitución del orden de la vida

3.1. Los juicios por delitos de lesa humanidad

3.2. ¡Hay justicia!

3.2.4.4. Cronograma

Durante todo el mes de febrero 2019

3.2.4.5. Modo de aprobación

Indicadores de logro

- Construcción de valores críticos para la participación ciudadana de la vida en democracia.
- Inclusión de los contenidos de Derechos Humanos dentro de la formación en ciencias sociales, como contenido transversal.
- Articulación entre los contenidos del curso y el resto de contenidos de las carreras
- Observación, comparación e identificación de la perspectiva histórica, tanto nacional como local; enmarcado en la realización de análisis críticos del proceso histórico y político.

Se evaluará de manera formativa y procesual, individual y/o grupal. Para ello se utilizarán como fuentes de información todas las actividades que el destinatario realice en el desarrollo de la propuesta:

- Ingreso periódico al entorno virtual definido por cada tutor.
- Comunicación periódica con el tutor.
- Realización y aprobación del 100% de las de actividades propuestas, en tiempo y forma, tanto de las individuales como de las grupales.

La acreditación y certificación final del curso se logrará cuando el destinatario cumpla en un 100% con los indicadores de evaluación anteriormente explicitados

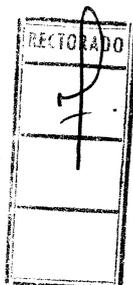
Talleres para la inclusión y la participación (transversales)¹⁰

En forma transversal en las diferentes instancias del preuniversitario se realizarán talleres para la Inclusión y la participación

Objetivos

Se realizarán Talleres transversales. La intencionalidad de estos talleres radica en proponer a los estudiantes oportunidades para vincularse con temáticas que atraviesan la experiencia como estudiantes universitarios, cuyos contenidos no son específicos de una disciplina y que están priorizados dentro del proyecto institucional de esta Unidad Académica. Propenden la toma de conciencia, la prevención de situaciones de discriminación y la mejora de la convivencia. Para la definición de sus

¹⁰ Se trabajan en PEUCE





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

contenidos, su planificación, y realización se realizarán articulaciones con colectivos e instituciones que aborden temáticas de este tipo (con la Secretaría de Relaciones Estudiantiles de la FCPYS, el Centro de Estudiantes de la FCPYS la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCUYO)

Contenidos

Contenidos relacionados con las temáticas de género, participación e inclusión con las personas con discapacidad.

Se precisarán más exactamente en el momento de la articulación con los colectivos que trabajan cada una de las temáticas.

Cronograma

Durante el cursado de la confrontación y la nivelación.

Modo de aprobación

Asistencia al Taller y participación activa





FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

Contexto	Proceso ¹¹	Coloquio grupal	Examen oral individual
Contexto de la ciudad universitaria de la FCPYS	<p>Se evalúa durante todo el cursado de la instancia de Nivelación</p> <p>35% Debe obtener 21% como mínimo</p> <p>5% años que hayan aprobado el módulo. Se evalúa en la UNCUYO</p> <p>7% Trabajos prácticos (10%) Parcial (5%) Participación, responsabilidad, compromiso con la tarea individual y grupal (4%)</p> <p>4% Trabajo (talleres de lectura, escritura y oralidad)</p> <p>7% Constituirnos presente con memoria actividades dentro de cada unidad (3%)</p> <p>Realización de Evaluación de cada unidad y evaluación final (4%)</p> <p>Realización de actividades dentro de cada unidad (1%)</p> <p>Evaluación de cada módulo - evaluación final (1% c/u)</p>	<p>Se realiza los días 5 y 6 de marzo. Contiene tres avances realizados durante el cursado.</p> <p>30% Debe obtener 18% como mínimo</p> <p>Cada carrera propone una producción grupal que pone en juego modos de hacer y de obtener conocimiento propios de cada disciplina-</p> <p>Proceso de trabajo grupal: 10 % Producción escrita de informe: 10% Exposición oral: 10%</p>	<p>Se realiza los días 5 y 6 de marzo. En el caso de los estudiantes en condición de LIBRES deben rendir un examen escrito y aprobarlo para pasar al oral.</p> <p>35% Debe obtener 21% como mínimo</p> <p>Se evalúan contenidos teóricos propios de la disciplina, y del módulo de DDHH.</p> <p>Cada carrera priorizará contenidos a evaluar que comunicará a los estudiantes en el programa (no está permitido realizar una guía de preguntas).</p> <p>Deben rendir con el programa en mano.</p> <p>Se incluye obligatoriamente preguntas del módulo Construímos presente con memoria.</p>

¹¹ En el caso de PEUCE, los y las aspirantes deben aprobar el módulo común para poder realizar el módulo Construyendo miradas. En el caso del penal de Almafuerse (máxima seguridad) se evalúa cada año la posibilidad de establecer este sistema de evaluación.





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

PEUCE	Trabajos prácticos: parcial	Los mismos criterios	Los mismos criterios exceptuando el módulo Construimos presente con memoria
-------	-----------------------------	----------------------	---

3.2.5. Evaluación de la instancia de Nivelación para estudiantes Regulares, Eximidos 2 y 3 y Libres por inasistencia

RECTORADO		
-----------	--	--



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

3.3. AMBIENTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA¹²

3.3.1.- Objetivos

La etapa de Ambientación a la vida universitaria está destinada a los Ingresantes y pretende que los mismos conozcan los aspectos transversales académicos e institucionales orientados a su desenvolvimiento como estudiantes universitarios. Asimismo, coadyuvar a su desarrollo responsable y autónomo e incluye la realización del curso de Alfabetización Informacional (ALFIN) que los capacita como usuarios del Sistema de Documentación de la UNCUYO en general y de otras bibliotecas en particular. Incluye una jornada presencial obligatoria para los inscriptos como Eximidos totales.

3.3.2.- Contenidos

- Presentación de la estructura general organizativa de la Universidad y la Facultad. Gobierno y autoridades: roles, funciones.
- Oficio de ser estudiante universitario. Organización del tiempo. Preparación de horarios de consulta y exámenes. Conocimiento y manejo de la programación académica: calendario, obligaciones y derechos de los alumnos, fechas de evaluaciones y mesas de exámenes. Programas de las materias y obligaciones curriculares. Organización de materiales de estudio. Régimen académico: obligaciones de aprobación, regularidad, condiciones y causas de pérdida de matrícula. Rendimiento académico mínimo y negativo: instancias de apoyo académico y recuperación.
- Ciudadanía universitaria. Servicios ofrecidos por la Universidad: sociales, recreativos, pedagógicos, de salud, de apoyo económico (ambientación extendida)
- Emergentes que se configuran como dificultades en la experiencia de ser alumno universitario.
- Alfabetización informacional. Presentación del Sistema Integrado de Documentación de la UNCUYO, SID. Recursos, servicios y utilización de los mismos.

3.3.3.- Cronograma

Las fechas establecidas para la Ambientación se especifican en el cuadro del punto 4.

Dada la característica de "predictivo" de este ingreso, que constituye en ingresantes a la mayoría de los inscriptos en primera instancia, resulta imposible cumplimentar con la alfabetización informacional ALFIN en una sola jornada. Por lo tanto se ofrecerá a lo largo del cursado del Ingreso, articulando cronograma con la Dirección de Biblioteca. En los Ingresos desde el 2012 hasta la fecha, se implementó de esta manera y un alto porcentaje (más del 70%) de ingresantes realizaron la capacitación.

Durante el primer cuatrimestre de cursado se continuará con este proceso de ambientación en el espacio de Introducción a la vida universitaria.

3.3.4.- Modo de aprobación

Esta etapa es **OBLIGATORIA** y se desarrolla durante el primer cuatrimestre.

Se aprueba con la asistencia al 75% de los encuentros y la asistencia al encuentro presencial de ALFIN con la aprobación de su correspondiente trabajo práctico.

4. SISTEMA DE TUTORÍAS PARA INGRESANTES CON RENDIMIENTO NO SATISFACTORIO¹³

¹² También se realiza en PEUCE una jornada de ambientación. No se realiza el curso ALFIN ni la ambientación extendida (Introducción a la vida universitaria)

¹³ También se realiza en PEUCE





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

Destinatarios:

Los aspirantes que obtengan menos de 60% en el examen integrador tendrán derecho a contar con un sistema de apoyo a través de acciones de tutoría y deberán cumplimentar con las condiciones establecidas en esta instancia, de modo de poder inscribirse en las mesas de exámenes.

Objetivos:

Los objetivos de estas tutorías son:

- .- Brindar apoyo para proveer a los ingresantes con rendimiento no satisfactorio de herramientas necesarias para el inicio de su vida como estudiantes universitarios.
- .- Ofrecer las condiciones necesarias a dichos estudiantes para que acrediten los saberes abordados durante el ingreso, indispensables para el buen rendimiento académico.
- .- Proporcionar el acompañamiento y apoyo necesario en aspectos relacionados con la ambientación y la integración a la vida universitaria tendientes a un desempeño adecuado a su nuevo rol de estudiante universitario.

Duración y acreditación:

Primera instancia: se extenderá entre el 14 de marzo y 7 de abril de 2018. Una vez superada esta instancia, la Coordinación de Ingreso elevará los listados correspondientes al Departamento de Alumnos para la asignación del número de registro de alumno correspondiente, lo que lo habilitará para inscribirse para rendir materias en las mesas de examen.

Segunda instancia: los y las estudiantes que desaprobren esta instancia, deberán continuar realizando durante el año un sistema especial de tutoría que organizará la Coordinación de Ingreso de modo tal que, una vez aprobado el examen correspondiente, puedan acreditar el ingreso y estar eximido en el año 2018 del mismo.

Actividades:

Las actividades de tutoría comprenden:

1. Clases de apoyo para el desarrollo de competencias para la comunicación académica y contenidos específicos.
2. Actividades de acompañamiento y apoyo en los aspectos referidos a la Ambientación a la vida universitaria a cargo de la CIPE (tutores pares, SAPOE).



Res. N° 2240

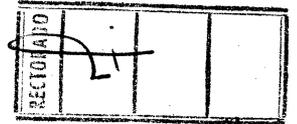


FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

5- CRONOGRAMA 2018/2019

ETAPAS	CARGA HORARIA	Población involucrada	Carácter de la actividad	CRONOGRAMA	Características de la implementación y de la evaluación
PROMOCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Expositiva y Facultad Abierta	30 horas	Todos los interesados de la comunidad de Mendoza	Muestra de la oferta educativa de la UNCUYO y de la FCPYS	Expositiva 27,28 y 29 de junio	Se realiza en el Club de la Universidad. Participa la facultad con un stand donde se brinda información sobre la oferta académica de la facultad. Se realiza en los departamentos mencionados y en los penales provinciales. Se realiza en la facultad y se ofrecen diferentes actividades que permitan mostrar a oferta académica y la cultura institucional de la FCPYS Mayores de 25 años con secundario incompleto.
				Facultad Abierta Primera semana de julio	
INSCRIPCIONES	360 horas (trabajo administrativo)	Todos los aspirantes Mayores de 25 con secundario incompleto	Obligatoria	Desde el 13 de agosto al 07 de septiembre de 2018	Coloquio Obligatorio (Incluye Evaluación de antecedentes, examen escrito y coloquio oral) entre el del 18 al 20 de septiembre de 2018.
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	Confrontación vocacional general de las unidades académicas del área de las Humanidades y Ciencias Sociales 4 horas	Todos/as los/as aspirantes de todas las unidades académicas del área	Obligatoria	27 y 28 de septiembre de 2018	Asistencia obligatoria al encuentro presencial





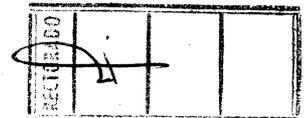
UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

NIVELACIÓN	Confrontación vocacional específica 12 horas	Todos/as los/as aspirantes de la unidad académica	Obligatoria	20 de noviembre y 10 de diciembre del 2018	Turno mañana y tarde	Asistencia obligatoria a 2 encuentros.
	1) Módulo virtual Ser estudiante de la UNCUYO: 40 hs	Todos los y las aspirantes	Obligatoria	Primer encuentro presencial: 27 y 28 de septiembre de 2018 Desarrollo del módulo en entorno virtual: Desde el 9 de octubre y el 16 de noviembre	Turno mañana y tarde	Si aprueba, acredita 5 % en el 35 % del proceso en la instancia de Nivelación). Si no aprueba se descuenta un 5 % del porcentaje total del 35 % del proceso (dentro de la Nivelación)
	2) Talleres T. Leo (de estrategias de lectura, escritura y oralidad) 16 hs	Todos los y las aspirantes	Obligatoria	4 (cuatro) Talleres entre octubre y noviembre	Turnos mañana y tarde	Asistencia y aprobación de trabajos solicitados
	3) Módulo presencial "Construyendo miradas" 80 horas	Todos los y las aspirantes	Obligatoria	Presencial: Desde el 4 de febrero hasta el 1 de marzo Examen oral y coloquio Grupal: 6 y 7 de marzo 2019	Turno mañana y tarde Turno mañana	Evaluación del proceso realizado, coloquio grupal y examen oral individual



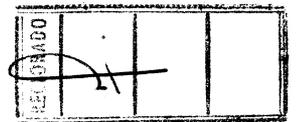
ANEXO I
-26-



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

	<p>Recuperatorio: 12 y 13 de marzo 2019</p> <p>En caso de desaprobado el recuperatorio, deberán asistir a Tutorías compensatorias entre el 18 de marzo y 29 de marzo de 2019 (20 hs de duración) y volver a rendir el examen.</p> <p>En caso de desaprobado nuevamente este instancia asistirán durante el resto del año a una Tutoría extendida. Una vez aprobada esta instancia podrán acreditar el ingreso y en el año 2019 ingresarán como Eximidos.</p>	<p>Turno a determinar</p>	<p>Resolución del 100% de las actividades propuestas</p> <p>Aprobación de la práctica final que se rinde en el coloquio grupal los días 6 y 7 de marzo 2019</p> <p>Recuperatorio 12 y 13 de marzo 2019</p> <p>Asistencia y participación en las actividades propuestas</p>
<p>4) Módulo Construimos presente con memoria: 20 horas</p>	<p>Todos los aspirantes</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>Entre 4 de febrero de 2019 hasta el 1 de marzo de 2019</p>
<p>4) Talleres de contenidos transversales: en una perspectiva de derechos humanos 8 horas</p>	<p>Todos los aspirantes</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>En el marco de la Confrontación vocacional específica y de la nivelación (fechas a determinar de acuerdo a la disponibilidad de los organismos que</p>





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

<p>AMBIENTACIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA</p>	<p>Primer encuentro 4 horas</p>	<p>Todos los y las ingresantes a la Facultad y los y las aspirantes en tutorías compensatorias</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>15 de marzo 2019</p>	<p>Turno mañana y tarde</p>	<p>Asistencia a la jornada de ambientación. En caso de ausencia justificada deberá realizar un trabajo compensatorio</p>
	<p>Jornada obligatoria para Eximidos totales 4 horas</p>	<p>Todos los y las inscriptos como Eximidos totales de acuerdo a lo que establece el punto 1.2 de la presente normativa</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>12 de febrero del 2019 en la mañana y 19 de febrero en la tarde</p>	<p>Asistencia a la jornada</p>	





FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

▶ 2018
Año del centenario de la
reforma universitaria

	<p>Todo el primer cuatrimestre 20 horas</p>	<p>Todos los y las ingresantes</p>	<p>Obligatoria</p>	<p>1 taller semanal durante el primer cuatrimestre 2019 en horarios a determinar</p>	<p>Cursado de ALFIN, se desarrollará en forma paralela y en contraturno</p>	<p>Los talleres semanales se aprueban con el 75 % de asistencia ALFIN: se aprueba con la asistencia a la jornada de capacitación y con la aprobación del trabajo práctico correspondiente.</p>
--	---	--	--------------------	--	---	---

Ing. Hector Osvaldo SMUD
Secretario de Gestión Económica y de Servicios
a/c de la Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RECTORADO